

UIA-02-2015 ACCIDENTE HELICÓPTERO BELL MATRÍCULA TG-GOL, 17/01/2015

DATOS AERONAVE

Marca: Bell.

Modelo: 206L-1.

Serie: 45618.

Certificado Tipo: H2SW, revisión 48 del 07 de enero 2015.

Lugar Accidente: Campo de futbol Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá.

Fecha Accidente: 17/01/2015

Tipo y Número de Licencia:

Privada No. 113, Propósitos especiales

Almas a bordo: cuatro (04)

RESEÑA DEL VUELO:

El helicóptero se dirigió hacia el departamento de Sololá, indicando que aterrizaría en un campo de futbol de acuerdo al plan de vuelo, despegando desde el Aeropuerto Internacional "La Aurora", zona 13 de esta Capital, bajo condiciones de vuelo visual, con 4 almas a bordo.

Durante el vuelo, el piloto efectúa las comunicaciones estandarizadas por el Centro de Control de Tránsito Aéreo en las frecuencias establecidas.

Al llegar a la fase final del vuelo y efectuar la aproximación para el aterrizaje, el helicóptero pierde el control sobre el campo de futbol del municipio de Nueva Santa Catarina Ixtahuacán, efectuando varias vueltas sobre su eje vertical antes de impactar a tierra, dañándose completamente el fuselaje, motor y todos los componentes dinámicos en el impacto.

Debido al tipo de accidente por pérdida de control a baja altura y baja velocidad los ocupantes salieron con lesiones leves, saliendo del helicóptero por sus propios medios.



CAUSAS PROBABLES:

- La gestión errónea de la tripulación, para el análisis de pista o área de destino para el aterrizaje.
- La aceptación del capitán como miembro de la tripulación, de tomar la decisión de aterrizar en un área con demasiada altura, sin tomar en cuenta el rendimiento del motor del helicóptero en su potencia, el cual transportaba un peso inapropiado para el aterrizaje a ese nivel de altura.

RECOMENDACIÓN:

- Los pilotos devén mantener un monitoreo constante previo al vuelo, los procedimientos y estudio de los datos de la ruta de vuelo; así como el rendimiento correcto de las aeronaves y su desempeño al volar, tomando en cuenta la orografía y altura por densidad del lugar de destino o punto para el aterrizaje.
- Impartir por parte de las empresas de transporte aéreo comercial, cursos relacionados con el despeño de aeronaves a utilizar y de los procedimientos correctos o alternos en áreas de riesgo, relacionado con la orografía, y el despeño de la aeronave para aumentar el nivel de la seguridad operacional.

INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE

El proceso de investigación del accidente, fue realizado por la Unidad de Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala.